



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA
INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ACCESO Y PROMOCIÓN DEL
PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONVOCATORIA

CURSO ON-LINE DE PREPARACIÓN A LA OPOSICIÓN A LOS CUERPOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

(PERSONAL DESTINADO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL MINISTERIO DE JUSTICIA NO TRANSFERIDO)

②②②②

		Código Seguro de verificación:	PF : 2kn9-tgpk-6KTB-y23D	Página	1/4
		FIRMADO POR	JOSE RAMON CRESPO SANCHEZ (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	13/06/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:2kn9-tgpk-6KTB-y23D					



BASES DE LA CONVOCATORIA

En el Plan de Formación del Departamento para el presente año está prevista al igual que en años anteriores, la convocatoria de un curso de formación Online cuyo contenido será la preparación a la Promoción Interna de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa, dirigido a los **funcionarios titulares al servicio de la Administración de Justicia que cumplan los requisitos exigidos para la promoción interna.**

Las acciones formativas que se convocan podrán ser modificadas y/o canceladas en razón de las especiales circunstancias actuales derivadas del COVID-19, y de las dificultades organizativas y necesidades presupuestarias que por esa razón pudieran surgir, comunicándose con antelación suficiente todas las variaciones o modificaciones que pudieran producirse.

DESTINATARIOS:

Son destinatarios de estas acciones formativas:

- Funcionarios de carrera que se encuentren actualmente prestando servicio activo en la Administración de Justicia, destinados en el ámbito territorial no transferido, pertenecientes a los cuerpos de Auxilio Judicial y Tramitación Procesal y Administrativa.
- Los funcionarios que cumplan con los requisitos citados en el primer párrafo, destinados en los Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes y en las cabeceras de las Agrupaciones de Paz.
- Los funcionarios que cumplan con los requisitos citados en el primer párrafo, destinados en los Departamentos del Instituto Nacional de Toxicología, en los Institutos de Medicina Legal y en las Delegaciones de la MUGEJU.

Con el fin de que el colectivo afectado esté debidamente informado, se procederá a la máxima e inmediata difusión de la convocatoria.

La gestión de dichos cursos se llevará a cabo desde el Ministerio de Justicia, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, y no concurren condiciones excepcionales relacionadas con aspectos docentes o de infraestructura económica y material que impidan su correcta celebración.

 	Código Seguro de verificación:	PF : 2kn9-tgpk-6KTB-y23D	Página	2/4
	FIRMADO POR	JOSE RAMON CRESPO SANCHEZ (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	13/06/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:2kn9-tgpk-6KTB-y23D				



SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en las acciones formativas, deberán hacerlo **obligatoriamente** a través del **Autoservicio del empleado de AINO@** accediendo al mismo a través de la página del Ministerio de Justicia, **Área privada**, no siendo válida su presentación en ningún otro formato:

<https://www.mjusticia.gob.es> -> **área privada**



ATENCIÓN AL CIUDADANO SEDE ELECTRÓNICA DIRECCIONES Y TELÉFONOS ÁREA PRIVADA

Las instrucciones para cumplimentar y remitir correctamente la solicitud, se encuentran en el archivo denominado **“Instrucciones envío solicitud GENERAL cursos OnLine oposicion_2021”** que se adjunta a esta convocatoria.

Las solicitudes se podrán presentar, desde el día **20 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022 (inclusive)**.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASISTENTES:

En caso de que el número de solicitudes excediera del número de plazas ofertadas para este fin, habrá que proceder a hacer una selección de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Pertener a los cuerpos de Auxilio Judicial y Tramitación Procesal y Administrativa, y cumplir con los requisitos exigidos para la promoción interna.
2. **Antigüedad** en la Administración de Justicia.

El personal seleccionado para las diferentes acciones formativas, deberá estar en **situación de activo** desde el último día del plazo de presentación de solicitudes hasta la fecha de finalización del desarrollo de la acción formativa a la que hubiera sido seleccionado, en su caso.

En el supuesto de que hubiera más solicitudes que plazas, se dará prioridad a los funcionarios que no hayan hecho el curso en años anteriores.

La falta de veracidad en la formalización de los datos que figuran en el modelo de solicitud o la omisión de los mismos, será sancionada con la exclusión de las acciones formativas de esta convocatoria.

www.mjusticia.gob.es
formacionpaj.online@mjusticia.es

MINISTERIO DE JUSTICIA

		Código Seguro de verificación:	PF : 2kn9-tgpk-6KTB-y23D	Página	3/4
		FIRMADO POR	JOSE RAMON CRESPO SANCHEZ (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	13/06/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:2kn9-tgpk-6KTB-y23D					



La selección la realizará directamente el Departamento de Formación del Ministerio de Justicia.

En el Anexo I figura la descripción de los cursos.

Madrid, a fecha de firma
EL SUBDIRECTOR GENERAL
José Ramón Crespo Sánchez

 	Código Seguro de verificación:	PF : 2kn9-tgpk-6KTB-y23D	Página	4/4
	FIRMADO POR	JOSE RAMON CRESPO SANCHEZ (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	13/06/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:2kn9-tgpk-6KTB-y23D				